



n.º 10, 2.ª planta de Badajoz, al objeto de ser notificado del acto reseñado en el Anexo, para el conocimiento íntegro del mismo.

Se advierte, asimismo, a la interesada, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Badajoz, a 11 de diciembre de 2014. El Jefe de Servicio Territorial de Badajoz, PEDRO A. NIETO PORRAS.

#### **ANEXO**

DESTINATARIO	N.º EXPEDIENTE	ASUNTO
ANCUTA IONICA COSTIN	FN/B/14/1718	REQUERIMIENTO DE PETICIÓN DOCUMENTACIÓN

• • •

*ANUNCIO de 11 de diciembre de 2014 sobre notificación de requerimiento de documentación en expedientes relativos a pensiones no contributivas de la Seguridad Social. (2014084434)*

Intentada sin efecto la notificación del escrito de requerimiento de documentación en el domicilio de los/as interesados/as, mediante correo certificado y habiéndose publicado, asimismo, los citados actos en los tablones de edictos de los Ayuntamientos de las localidades de sus últimos domicilios conocidos, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se pone en conocimiento de los/as interesados/as que pueden comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sito en Ronda del Pilar n.º 10, 2.ª planta de Badajoz, al objeto de ser notificado del acto reseñado en el Anexo, para el conocimiento íntegro del mismo.

Se advierte, asimismo, a los/as interesados/as, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Badajoz, a 11 de diciembre de 2014. El Jefe de Servicio Territorial de Badajoz, PEDRO A. NIETO PORRAS.

**ANEXO**

DESTINATARIO	N.º EXPEDIENTE	ASUNTO
ANDRÉS JUSTO MORENO	0414/I/2013	REQUERIMIENTO DE PETICIÓN DOCUMENTACIÓN
LIANFA CHEN	0637/J/2014	REQUERIMIENTO DE PETICIÓN DOCUMENTACIÓN

• • •

*ANUNCIO de 11 de diciembre de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes relativos a pensiones no contributivas de la Seguridad Social.* (2014084436)

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución de la Dirección General de Política Social y Familia en el domicilio de los/as interesados/as, mediante correo certificado y habiéndose publicado, asimismo, los citados actos en los tablones de edictos de los Ayuntamientos de las localidades de sus últimos domicilios conocidos, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se pone en conocimiento de los/as interesados/as que pueden comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sito en Ronda del Pilar n.º 10, 2.ª planta de Badajoz, al objeto de ser notificado del acto reseñado en el Anexo, para el conocimiento íntegro del mismo.

Se advierte, asimismo, a los/as interesados/as, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Badajoz, a 11 de diciembre de 2014. El Jefe de Servicio Territorial de Badajoz, PEDRO A. NIETO PORRAS.

**ANEXO**

DESTINATARIO	N.º EXPEDIENTE	ASUNTO
JESUS LOBO CARRASCO	0211/I/2014	RESOLUCIÓN
JOAQUÍN VIZCAÍNO LUCIO	0355/I/2014	RESOLUCIÓN
PURIFICACIÓN HERREZUELO ESTEBAN	0422/J/2014	RESOLUCIÓN